

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600105584 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 4 del periodo 01 de marzo al 30 de abril de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 22 de mayo de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- E.D.U
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos estratégicos de infraestructura educativa
VALOR INICIAL:	Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)
MODIFICACIONES:	Modificación Nro. 1: modificación cláusula décima quinta: supervisión y/o interventoría, incluyendo el parágrafo segundo.
VALOR MÁS ADICIONES:	Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)
DURACIÓN INICIAL:	27 Meses
AMPLIACIONES:	No
SUSPENSIONES:	No

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN

DESPUÉS DE AMPLIACIONES: 27 Meses

FECHA DE INICIO: Septiembre 12 de 2025

FECHA DE

TERMINACIÓN: Noviembre 30 de 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105584 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión meses de marzo a abril, EL CONTRATISTA **continúa cumpliendo con el objeto contractual en cuanto a ejecutar actividades inherentes a la actividad #1** establecida dentro del alcance, la cual establece “Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.” según se ha podido determinar tanto en los informes de actividades como en los comités de seguimiento.

Frente a las demás actividades descritas de manera específica en el contrato, se advierte por parte de la Supervisión que EL CONTRATISTA continúa pendiente en la entrega de los insumos por medio de los cuales ejecutará la gerencia integral, a la fecha se continúa sin recibir los productos técnicos completos necesarios para el desarrollo de actividades contractuales en debida forma, pese a las solicitudes realizadas por la SEDM en este sentido durante los comités de seguimiento contractual y por escrito..

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Cabe anotar que a través del oficio radicado 03206003309 del 30 de abril de 2026, EL CONTRATISTA estableció unas fechas estimadas de entrega de los productos correspondientes a los estudios y diseños, de acuerdo con un consolidado aportado por ellos, por ende, se espera que el cumplimiento del objeto contractual y los alcances propuestos continúen sin contratiempos durante el periodo siguiente a este informe de supervisión.

• **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El alcance contractual de ejecución de los proyectos y la relación de áreas presentadas en la propuesta económica a la fecha corresponden a:

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Sección Escuela El Tirol	60	Calle 67 No 104-33	8.259
Sección Escuela Municipal San Javier	13	Carrera 108 No 39D-07	2.686
Sección Escuela La Libertad	8	Carrera 23 No 56-26	3.466
Institución Educativa El Diamante	7	Carrera 87 No 79-03	5.330
Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla	3	Carrera 25 No 69D-35	6.446
Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	Calle 57C No 24A –95	3.138
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	12	Carrera 82 No 42C-58	3.604
Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	3	Calle 79 No. 44-27	3.796
Sección Escuela Conrado González Mejía	7	Calle 76 No 80-496	3.738
Institución Educativa Bello Oriente	3	Carrera 23B No 84B - 27	4.754

A la fecha se adelantan por parte del contratistas tanto de obra como de interventoría obras preliminares y de cimentación en las sedes c del paquete 1, S.E Conrado González, El Diamante y la Sección Escuela Conrado González, en las cuales ya se han iniciado excavaciones de pilas y cimentaciones, en todas ellas se ha generado alerta con la relacionada con el aumento de excavaciones en roca, en la sede Hernán Toro Agudelo,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

se continua pendiente del cierre del proceso de expropiación, como opción frente a la no aceptación de compra por parte de los poseedores del predio, en la Sección escuela Municipal San Javier, se ha firmado acta de inicio, las sedes del paquete 2 I.E. Rafaelo Uribe Uribe y Sección Escuela la Libertad,. Se encuentran en estructuración y se están adelantado los procesos mediante la plataforma del SECOP II mediante la realización de procesos precontractuales para la adjudicación de las obras y las respectivas interventorías, En la sección Niño Jesús de Praga ha sido necesario realizar ajustes tanto técnicos como administrativos para garantizar además de la estabilidad del proyecto, su ejecución, ya que la estabilización propuesta para el predio, lo hacía inviable financieramente, se anexa el cuadro presentado de priorización, para el manejo administrativo de las actividades contractuales:

AGRUPACIÓN	ESCUELA INTELIGENTE
1	S.E. Municipal San Javier
	S.E. Conrado González Mejía
	I.E. El Diamante
	S.E. Hernán Toro Agudelo
2	S.E. Niño Jesús de Praga
	I.E. Rafael Uribe Uribe
	S.E. La Libertad
3	S.E. El Tirol
	S.E. Rodrigo Lara Bonilla
	I.E. Bello Oriente

Para el seguimiento de la ejecución contractual por parte de la EDU, se tienen en la actualidad los profesionales con los roles transversales de Coordinador, PMP, Administrativo los cuales se contemplaron con el plazo total del Contrato Interadministrativo (27 meses) y acompañarán la ejecución del marco de la gerencia integral de los proyectos de infraestructura educativa.

El personal adicional se está contratando y se paga según la etapa para la cual ha sido considerado y según su respectivo requerimiento y necesidad efectiva en el proceso.

Cada agrupación de las listadas contará con los siguientes profesionales para acompañar la ejecución de las obras de los correspondientes establecimientos educativos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónico
- Arquitecto o Ingeniero supervisor de obra
- Profesional Ambiental
- Tecnólogo en Construcciones Civiles
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este periodo, se realiza el acompañamiento técnico, y las gestiones financieras y legales, tendientes al cumplimiento contractual, para esta etapa de ejecución del paquete 1 , incluyendo las actividades sociales y comunicacionales, además actividades precontractuales del paquete 2.

• **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

A la fecha de este informe el contratista a cumplido con los requerimientos y el avance en los procesos de contratación, a continuación, se relaciona, de acuerdo con la información presentada por la EDU el estado de los proyectos:

Megacolegios	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Ponderado diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada	Ponderado ejecución
SE. La Libertad Obra Nueva	100%	--	97%	99%	Adjudicado	0%	NO	0%
IE. Bello Oriente Restitución	50%	60%	80%	64%	--	0%	NO	0%
SE. Rodrigo Lara Bonilla Obra Nueva	100%	--	94%	97%	--	0%	NO	0%
SE. Municipal San Javier Ampliación	100%	--	95%	98%	Adjudicado	0%	NO	0%
SE. Niño Jesus de Praga Ampliación	95%	86%	83%	88%	--	0%	NO	0%
IE. El Diamante Ampliación	100%	--	95%	98%	Adjudicado	0%	NO	0%
IE. Rafael Uribe Uribe Restitución	100%	--	100%	100%	Publicado	0%	NO	0%
SE. El Tirol Restitución	84%	--	95%	90%	--	0%	NO	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SE. Conrado Gonzalez Restitución	100%	--	100%	100%	Adjudicado	0%	NO	0%
SE. Hernan Toro Agudelo Restitución	100%	82%	97%	93%	Adjudicado	0%	NO	0%

Avance por proyectos:

De las 10 Escuelas Inteligentes, se han publicados los procesos de contratación de obra e interventoría, teniendo en el periodo el inicio de tres de ellas, Sección Escuela Conrado González, Institución educativa El diamante y la Sección escuela Hernan Toro Agudelo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
S.E. Conrado González Mejía	Obra	IA 12 de 2025	\$22.877.709.766	420 días	27/10/2025
	Interventoría	ABR 20 de 2025	\$2.453.191.253	14,5 meses	31/10/2025
I.E. El Diamante	Obra	IA 13 de 2025	\$ 30.885.729.630	420 días	8/11/2025
	Interventoría	ABR 22 de 2025	\$ 2.528.919.099	435 días	13/11/2025
S.E. Municipal San Javier	Obra	IA 16 de 2025	\$15.444.691.770	330 días	19/11/2025
	Interventoría	ABR 25 de 2025	\$1.582.213.314	345 días	25/11/2025
S.E. Hernán Toro Agudelo	Obra	IA 19 de 2025	\$ 16.864.519.455	330 días	10/12/2025
	Interventoría	ABR 29 de 2025	\$1.706.592.780	345 días	10/12/2025

Sección Escuela Conrado González Mejía

Proceso Obra

Adjudicado el 12.12.2025

CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO

(SP INMOBILIARIA S.A.S 93% - SP INGENIEROS S.A.S 7%)

Proceso Interventoría

Cierre: 21.11.2025 (8 proponentes)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Estado: Adjudicado.

CONSORCIO INNOVACIÓN (CONSTRUOBRAS CYM S.A.S 50% - INGENIERÍA 3M S.A.S 30% - VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S 20%)

Para esta sede, se tienen alertas relacionadas con los bajos rendimiento en la ejecución de las excavaciones de las pilas y la implantación del proyecto, debido a la reubicación necesaria de los muros de contención planteados, con el fin de garantizar la estabilidad de las construcciones aledañas, además de la necesidad, de la instalación de inclinómetros para garantizar en todo momento la estabilidad del terreno en los puntos críticos con 2 lecturas semanales, también el geotecnista recomendó la instalación de puntos de control en varios sitios con el objeto de monitorear desplazamientos en muros estructuras existentes y en las zonas asociadas a los muros de contención y excavación los cuales son un complemento , hasta que se considere necesario, la EDU remitió oficio cuyo asunto es ***“INFORMACIÓN ALERTA ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO (REQUERIMIENTO INTEGRAL POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES)”*** para el contratista, argumentado en la gestión de obras extras, plan de inversión y anticipo, información de subcontratos, presentación de la EDT y programación de obra, protocolos de calidad y avance de obra.

En el comité realizado el 24.03.2026, el contratista y la interventoría manifiesta que todavía el modelo no coincide con lo que se observa en campo.

Los avances y ejecución en campo son muy por debajo de lo esperado, tal y como lo dejo claro la interventoría en el comité.

Se adelanta un proceso de revisión de versiones, trazabilidad de observaciones y comunicación efectiva entre los diferentes actores del proyecto, para la toma de decisiones informadas y oportunas, realizando reuniones técnicas orientadas a la resolución de inquietudes asociadas al diseño estructural. En estas mesas de trabajo se abordaron temas relacionados con la resistencia del concreto, especificaciones técnicas, controles de calidad y criterios de aceptación; el despiece del acero de refuerzo en las cimentaciones, verificando su correspondencia con los planos estructurales y su viabilidad constructiva; y la evaluación de alternativas constructivas que permitieran optimizar los procesos en obra, reducir tiempos de ejecución y garantizar la calidad y seguridad estructural del proyecto, buscando la toma de decisiones técnicas oportunas frente a las condiciones reales encontradas en campo.

Desde la SEDM, se realizan las respectivas alertas relacionadas con posibles afectaciones presupuestales, debido al aumento de excavaciones en roca, instalación de platinas metálicas para protección de redes, diferencia en las especificaciones del concreto e ítems adicionales, no incluidos inicialmente en el presupuesto inicial contractual (inclinómetros e informes). Se deja constancia que, desde la EDU, no se tuvieron en cuenta algunas de las recomendaciones dadas inicialmente desde la SEDM,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

relacionadas con el ajuste presupuestal y la revisión de la resistencia de los concretos (en particular), contratados, contra los de los diseños.

Se solicita desde la SEDM, a la EDU, la revisión de las implicaciones generadas por los ajustes a realizar, dentro del contrato interadministrativo, sin respuesta formal a la fecha.

Se realizan actividades de obra como:

- Cerramiento e instalaciones provisionales.
- Demoliciones de estructuras existentes, las cuales incluyen todas las modalidades:
- Excavaciones de pilas y movimientos de tierra en distintos tipos de material y condiciones. .
- Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Desmontes y retiros de elementos existentes
- Instalación de baños portátiles
- Instalaciones eléctricas y redes provisionales
- Recepción y control de materiales necesarios para la obra.

Institución Educativa El Diamante

Proceso Obra

Adjudicado el 18.12.2025

CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA (PAECIA S.A.S 50% - ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S 50%)

Proceso Interventoría

Cierre: 28.11.2025 (9 proponentes)

Estado: Adjudicado.

CONSORCIO EL DIAMANTE 2025 (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C 50% - FRONTERA CONSTRUCTORA S.A.S 50%)

Para esta sede, igual que para la anterior, se solicita desde el componente geotécnico, la instalación de inclinómetros para garantizar en todo momento la estabilidad del terreno

En el comité realizado el 24.03.2026, el contratista y la interventoría manifiesta que todavía el modelo no coincide con lo que se observa en campo, los avances y ejecución en campo son inferiores de lo esperado, tal y como lo dejo claro la interventoría en el comité.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se adelanta un proceso de revisión de versiones, trazabilidad de observaciones y comunicación efectiva entre los diferentes actores del proyecto, para la toma de decisiones informadas y oportunas, realizando reuniones técnicas orientadas a la resolución de inquietudes asociadas al diseño estructural. En estas mesas de trabajo se abordaron temas relacionados con la resistencia del concreto, especificaciones técnicas, controles de calidad y criterios de aceptación; el despiece del acero de refuerzo en las cimentaciones, verificando su correspondencia con los planos estructurales y su viabilidad constructiva; y la evaluación de alternativas constructivas que permitieran optimizar los procesos en obra, reducir tiempos de ejecución y garantizar la calidad y seguridad estructural del proyecto, buscando la toma de decisiones técnicas oportunas frente a las condiciones reales encontradas en campo.

Desde la SEDM, se realizan las respectivas alertas relacionadas con posibles afectaciones presupuestales, debido al aumento de excavaciones en roca e ítems adicionales, no incluidos inicialmente en el presupuesto inicial contractual (inclinómetros e informes). Se deja constancia que desde la EDU, no se tuvieron en cuenta algunas de las recomendaciones dadas inicialmente desde la SEDM, relacionadas con el ajuste presupuestal.

Alertas y/o Recomendaciones

El estudio de suelos, indica la necesidad de llevar a cabo un proceso constructivo específico para las construcciones de las pilas, pues debe garantizarse la estabilidad del terreno. Dentro de este proceso constructivo se indicó por parte del área de geotecnia del diseñador que deben hacerse pilas intercaladas, además de que debe realizarse la instalación de inclinómetros en el terreno

Retiro de tocones y raíces presentes en el proyecto, ajustar la especificación actual del ascensor, lo cual ocasiona un ajuste estructural a la cimentación actual, pues se prevé que el recorrido inferior aumente de 1.0m a 1,30m.

Se adelantan actividades de obra como:

- Cerramiento
- Demoliciones de estructuras existentes, las cuales incluyen todas las modalidades:
- Excavaciones y movimientos de tierra en distintos tipos de material y condiciones.
- Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Desmontes y retiros de elementos existentes
- Instalación de baños portátiles
- Instalaciones eléctricas y redes provisionales
- Recepción y control de materiales necesarios para la obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Sección Escuela Municipal San Javier

Proceso Obra

Cierre: 01.12.2025 (9 proponentes)

Informe Evaluación Preliminar

CONSORCIO ESPACIOS EYM

(ENETEL S.A.S 50% Y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)

Proceso Interventoría

Cierre: 04.12.2025 (12 proponentes)

Observaciones al Informe Evaluación Preliminar

CONSORCIO SE SAN JAVIER (10:7 INGENIERIA S.A.S. Y BUSERCO S.A.S)

Las actividades realizadas durante los meses de marzo y abril se limitan al replanteo topográfico del proyecto y a actividades del componente social, con un enfoque en asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada coordinación entre todas las partes involucradas.

Teniendo como base la información levantada en campo por la UT San Javier 2026, se identificaron inconsistencias con la información contenida en el plano topográfico con amarre geodésico aprobado, las cuales pueden afectar la correcta implantación del proyecto.

Se identifica que las contenciones están en la servidumbre de acceso a las viviendas en la colindancia, sin embargo, se continua dentro del polígono catastral, ya que las viviendas se encuentran ocupando una porción del lote del proyecto.

El 27.03.2026 la supervisión del proyecto de la EDU presenta la solicitud de suspensión del contrato de obra, justificada en que: una vez iniciadas las actividades preliminares como actas de vecindad, replanteo, inspección de linderos e implantación del proyecto, se identificó la presencia de una condición de interferencia crítica en el costado noroccidental del lote, derivada de la proximidad invasiva de predios y estructuras colindantes en sótanos. ...

“Como consecuencia y para minimizar las afectaciones de estabilidad del muro medianero y las condiciones de seguridad de los vivientes y vecinos, se requiere un ajuste en la implantación desplazando el proyecto 1.50m hacia el costado norte (carrera 108), generando una afectación sobre el cumplimiento de antejardín de 5.0m a 3.5m.”

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

“Dichos inmuebles podrían presentar incompatibilidades con el sistema constructivo de contención propuesto, lo que genera una condición de riesgo estructural latente e impide el normal desarrollo de las excavaciones y obras de contención programadas” (tomado del informe de la EDU mes de marzo).

Sección Escuela Hernán Toro Agudelo

La EDU adelanto el proceso de contratación de interventoría y obra adjudicados el primero en el mes de enero y el segundo en el mes de febrero de 2026.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 259 de 2025 (CO1.PCCNTR.9087655)	19/02/2026	CONINTEL SA	\$ 16.774.311.840
Interventoría	ABR 227 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9087373)	07/01/2026	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC	\$ 1.682.188.551

Para el periodo marzo y abril del presente informe, los contratos se encuentran legalizados y en proceso de ejecución, las actividades que corresponden a la construcción de un programa arquitectónico que incluye sótano y 4 niveles, 2 salas de experiencia inicial, 5 aulas de aprendizaje, 2 aulas para modelos flexibles, biblioteca, ludoteca, salón de computadores, aula de tecnología, innovación y multimedia, aula multifuncional tipo auditorio, atrio, restaurante escolar, placa polideportiva, baterías sanitarias y parqueadero, se encuentra en su etapa inicial, la que conlleva el retiro de elementos y demolición de las edificaciones existentes, y excavaciones para las cimentaciones (pilas) de la edificación son:

- ✓ Demoliciones de estructuras existentes, las cuales incluyen todas las modalidades:
- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra en distintos tipos de material y condiciones a cielo abierto y pilas.
- ✓ Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- ✓ Desmontes y retiros de elementos existentes
- ✓ Reutilización y montaje de estructuras provisionales: Uso de elementos recuperados y montaje de estructuras temporales.
- ✓ Instalaciones eléctricas y redes provisionales

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- ✓ Recepción y control de materiales necesarios para la obra.
- ✓ Redes provisionales de servicios: Ajustes e instalación de redes provisionales de agua.
- ✓ Cerramientos, accesos y control perimetral
- ✓ Actividades topográficas
- ✓ Suministro e ingreso de materiales
- ✓ Señalización temporal y PMT
- ✓ Medidas de seguridad y movilidad durante la ejecución.
- ✓ Valla informativa y actividades asociadas
- ✓ Divulgación institucional del proyecto.
- ✓ Aseo y mantenimiento general de obra

Alertas y/o Recomendaciones

Dado que a la fecha el proyecto no cuenta con las actividades prediales terminadas relacionadas con la adquisición de la vivienda ubicada en el costado suroriental, desde la ejecución de la obra se presentan restricciones técnicas, razón por la cual el constructor y la interventoría han revisado medidas para mitigar el impacto en la secuencia del proceso constructiva, sin embargo, se está a la espera del cierre de este proceso.

A la fecha del presente informe no se ha recibido por parte de la SEDM, la programación de obra.

Sección Escuela La libertad:

Para el periodo del presente informe, la EDU adelanto el proceso de contratación de obra e interventoría, adjudicados cada uno en febrero 2026.

a continuación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 23 de 2025	11/02/2026	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500
Interventoría	ABR 03 de 2026	19/02/2026	CONSORCIO INTERVENTORES TT 03 (INTEGRADO POR TOTALL CORPORATION S.A.S BIC 50% Y TOTALL S.A.S.L 50%)	\$ 1.772.422.601

Los contratos se encuentran en proceso de legalización.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Componente Vial

Se realiza articulación entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Secretaría de Educación- Unidad de Infraestructura, el 08.04.2026 se realizó visita al predio para la entrega de las llaves de la reja exterior y espacios. Durante esta actividad, se revisaron los espacios de cocina, área de preparación de alimentos y comedor, aulas de clase, unidades sanitarias y oficinas, realizando el recibo a satisfacción. Queda pendiente retirar electrodomésticos como neveras.

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

De acuerdo con el informe mensual emitido por la EDU, se evidencia un avance en los procesos contractuales asociados a la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, particularmente con la suscripción de los contratos de obra e interventoría, lo cual representa un hito relevante dentro de la fase preconstructiva del proyecto. En este sentido, el contrato de obra IA 477 de 2026 fue suscrito el 08 de abril de 2026, por un valor de \$21.387.409.152 y un plazo de ejecución de 420 días. Así mismo, el contrato de interventoría ABR 476 de 2026 fue suscrito el 20 de marzo de 2026, por un valor de \$2.093.715.750 y un plazo de 435 días.

De acuerdo con la información reportada por la EDU, durante el mes de abril se realizó la entrega de información a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos para la posterior entrega formal al contratista e interventoría, dando continuidad al proceso administrativo y técnico requerido para el inicio de la etapa constructiva. Adicionalmente, el 29 de abril de 2026 se llevó a cabo reunión en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe con participación de la Secretaría de Educación, supervisión de la EDU, contratista e interventoría, con el objetivo de identificar los elementos susceptibles de recuperación durante la demolición de la infraestructura existente, así como la disposición del mobiliario institucional.

En relación con la programación del proyecto, la EDU informa que el cronograma contempla como fecha proyectada para el inicio de obra el día 11 de mayo de 2026, situación que evidencia una reprogramación frente a los cronogramas inicialmente reportados en periodos anteriores. Si bien actualmente se observa avance en la consolidación contractual y técnica del proyecto, esta modificación en las fechas continúa generando una alerta para la supervisión, considerando los ajustes sucesivos que ha presentado la programación inicial de ejecución.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Según el seguimiento reportado por la EDU, la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe presenta para el periodo una desviación de -0,186%, correspondiente a un avance programado de 0,526% frente a un avance ejecutado de 0,341%. Aunque la desviación es menor frente a la reportada en el periodo anterior, esta continúa evidenciando rezagos en la ejecución respecto a la programación establecida, por lo que se considera necesario mantener seguimiento permanente al comportamiento del cronograma y al cumplimiento de los hitos proyectados para el inicio de obra.

Sección Escuela El Tirol

De acuerdo con el informe mensual emitido por la EDU para la Sección Escuela El Tirol, el proyecto continúa avanzando en etapas precontractuales relacionadas con la publicación, adjudicación y preparación contractual, sin que a la fecha se registren contratos de obra ni de interventoría suscritos. En este sentido, la EDU informa que durante el mes de mayo de 2026 se tiene prevista la publicación de los procesos correspondientes al proyecto, lo que representa un avance dentro de la programación establecida para la fase inicial del mismo.

Conforme a la programación reportada previamente por la EDU, la Sección Escuela El Tirol contempla un plazo total de 616 días, comprendido entre el 5 de abril de 2026 y el 12 de diciembre de 2027, incluyendo las etapas de precontractual, contratación, legalización y permisos, ejecución de obra y cierre contractual. No obstante, a la fecha del presente corte, el proyecto aún no presenta ejecución física ni avance financiero asociado.

Según el seguimiento reportado por la EDU, la Sección Escuela El Tirol presenta para el periodo una desviación de -0,503%, correspondiente a un avance programado de 0,503% frente a un avance ejecutado de 0,000%. De acuerdo con lo informado, esta condición responde a que el proyecto continúa en fases previas a la ejecución contractual. Sin embargo, esta situación comienza a generar una alerta para la supervisión, considerando que aún no se evidencian avances ejecutados frente a la programación inicialmente establecida.

De acuerdo con la programación reportada por la EDU para la S.E. El Tirol, se establece un plazo total de 616 días, comprendido entre el 5 de abril de 2026 y el 12 de diciembre de 2027. El cronograma contempla una fase precontractual de obra del 5 al 7 de abril de 2026 (2 días), seguida de la etapa de contratación del 7 de abril al 7 de mayo de 2026 (30 días) y la fase de legalización y permisos del 7 de mayo al 7 de junio de 2026 (31 días). Posteriormente, se proyecta la ejecución de obra entre el 7 de junio de 2026 y el 7 de diciembre de 2027 (548 días), finalizando con la etapa de cierre del 7 al 12 de diciembre de 2027 (5 días).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En cuanto a la evaluación de la programación, para el mes objeto del presente informe no se registran avances ni desviaciones, toda vez que no se contaba con actividades programadas dentro del corte analizado.

De acuerdo con el informe mensual emitido por la EDU, la Sección Escuela El Tirol, ubicada en la comuna 60 (Calle 67 No. 104-33), con un área aproximada de 8.259 m² y perteneciente a la Agrupación 3, no registra a la fecha contratos de obra ni de interventoría suscritos. Asimismo, no presenta ejecución física ni avance financiero asociado al proyecto.

Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla

En marzo se publicaron los procesos de contratación de obra e interventoría

Se está a la espera de la viabilidad de licencia de construcción para esta sede, se realizan visitas al sector para determinar la accesibilidad al predio al construir, se adelanta el proceso de estructuración, presupuesto y parámetros técnicos y jurídicos para la invitación al proceso contractual.

Sección Escuela Niño Jesús de Praga

Como se observa en el cuadro al inicio de este apartado, el proyecto no tiene avances en lo correspondiente a la contratación o ejecución de obra, ya que aún no se cuenta con los estudios y diseños completos.

COMPONENTE ESTRUCTURAL:

Durante los meses de marzo y abril se asistió a diferentes comités de obra con el fin de verificar las dudas e inconvenientes presentados desde la parte estructural en la Sección Escuela Conrado González Mejía.

En dichos comités, el contratista manifestó no tener claridad respecto a la ejecución de algunos elementos estructurales, debido a que el modelo BIM no coincidía con la información contenida en los planos aprobados. Asimismo, se presentaron dudas relacionadas con las profundidades de algunas pilas y con el procedimiento constructivo que debía seguirse para la ejecución de la edificación.

Por lo anterior, desde la SEDM se solicitó que en el siguiente comité estuvieran presentes el ingeniero estructural encargado del diseño y el ingeniero geotecnista del proyecto, con el fin de aclarar las inquietudes técnicas existentes. En consecuencia, durante la semana siguiente se realizó la visita de dicho personal técnico, en la cual se dio solución a las dudas planteadas por el contratista y la interventoría.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adicionalmente, durante la visita se verificó junto con el ingeniero geotecnista que, en la zona donde se viene presentando la falla asociada a la cimentación de una de las edificaciones colindantes con el proyecto, era necesario elevar la viga de coronación del muro de cimentación, con el propósito de garantizar la contención adecuada del terreno y mitigar posibles afectaciones adicionales.

De igual manera, por parte de la EDU se dejó claridad al contratista en que la ejecución de la obra debe regirse por los planos estructurales aprobados y no por el modelo BIM, toda vez que este último requiere actualización. Se reiteró que, ante cualquier discrepancia, prevalecerán siempre los planos constructivos sobre el modelo digital.

Por otra parte, el ingeniero geotecnista recordó que dentro del estudio geotécnico se contempló la instalación de inclinómetros para el monitoreo del terreno, actividad que había sido solicitada desde el inicio del proyecto y que, pese a llevar aproximadamente dos meses de ejecución de obra, aún no había sido implementada. Debido a la importancia de este control geotécnico, se indicó que la instalación de dichos instrumentos es prioritaria y que no deberían continuarse las actividades constructivas hasta tanto estos fueran instalados y puestos en funcionamiento.

Finalmente, durante la reunión también se aclaró el procedimiento recomendado para la excavación de las pilas, buscando optimizar el rendimiento de las actividades constructivas. En este sentido, se indicó que podían adelantarse excavaciones en las pilas centrales, siempre que se garantizara la estabilidad del terreno y el cumplimiento de las recomendaciones geotécnicas y estructurales del proyecto.

Respecto a los demás proyectos revisados durante el mismo periodo, no se presentan observaciones desde el componente estructural.

COMPONENTE ELÉCTRICO:

En el período de este informe el componente eléctrico no presentó ejecución de actividades

COMPONENTE HIDROSANITARIO:

Durante el periodo comprendido entre marzo y abril, el componente hidrosanitario no presentó ejecución de actividades.

COMPONENTE AMBIENTAL:

✓ S.E. Conrado Gonzalez Mejia

El 09.03.2026 fue enviado por parte del profesional ambiental de la interventoría, el Plan de Acción Socioambiental en Obra, para la respectiva revisión por parte de la supervisión, documento al cual se le realizaron observaciones relacionadas básicamente con la forma

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

de presentación del documento; las observaciones fueron subsanadas por el contratista y remitidas por la interventoría, el 17.03.2026, por lo que se aprobó el PASAO desde el componente ambiental el 20.03.2026.

✓ I.E. El Diamante

El 10.03.2026, fue enviado por la profesional ambiental de interventoría, el Plan de Acción Socioambiental para el proyecto, al cual el día 16.03.2026 se le realizaron observaciones relacionadas con la forma y redacción en el documento, ya que el paquete de anexos estaba correcto.

Para el mes de marzo de 2026, todavía no había sido enviado el PASAO con las observaciones ambientales subsanadas.

✓ S.E. Municipal San Javier

El 5 de marzo de 2026, se realizó la reunión de alineación ambiental, con las profesionales ambientales del contratista y la interventoría, donde se dio contexto del proyecto y directrices para la presentación de informes mensuales; también se indicó que el proyecto no cuenta con ningún permiso ambiental al cual se dé deba realizar seguimiento.

✓ S.E. Hernan Toro Agudelo

El 09 de marzo de 2026, la interventoría envió el Plan de Manejo Socio Ambiental para el proyecto Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, al cual se le realizaron observaciones relacionadas con la forma del documento, ya que el paquete de anexos estaba correcto.

Luego de se que se atendieran las observaciones realizadas por el contratista, se procede a aprobar el PASAO desde el componente ambiental el 7 de marzo de 2026

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000939 del 27.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

✓ I.E Rafael Uribe Uribe

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000917 del 25.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

✓ S.E. La Libertad

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000910 del 25.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

COMPONENTE COMUNICACIONAL:

Durante el mes de marzo y abril de 2026, desde la supervisión del componente de comunicaciones se realizó seguimiento a las actividades orientadas a la divulgación y posicionamiento. Las actividades se enfocaron en verificar el cumplimiento de las actividades contempladas garantizando la correcta implementación de acciones informativas, productos audiovisuales, piezas gráficas, gestión con medios de comunicación y actividades de relacionamiento con las comunidades educativas y actores territoriales. Asimismo, se hizo seguimiento al adecuado manejo institucional de la información, la coherencia de los mensajes divulgados y el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional y comunicación pública definidos por la Secretaría de Educación y el Distrito de Medellín.

✓ **Apariciones en medios de comunicación**

Desde la supervisión del componente de comunicaciones se realizó seguimiento a la elaboración, validación y divulgación de los boletines de prensa relacionados con el inicio de obras de los Megacolegios Hernán Toro Agudelo y Conrado González Mejía, así como con la adjudicación del Megacolegio Rafael Uribe Uribe.

Se verificó que la información difundida estuviera alineada con los lineamientos institucionales de la Secretaría de Educación y la Alcaldía de Medellín, especialmente en lo relacionado con cifras de inversión, alcance de los proyectos, capacidad de atención e impacto territorial. Asimismo, se supervisó que los contenidos manejaran un lenguaje claro, coherente y pedagógico para la ciudadanía.

Durante el seguimiento se revisó la articulación realizada con medios de comunicación locales, comunitarios, digitales, radiales y televisivos, validando la adecuada gestión de free press y el posicionamiento de los proyectos estratégicos dentro de la agenda mediática de la ciudad.

Igualmente, se verificó el reporte de 24 apariciones en medios de comunicación y la presencia en 13 medios diferentes, evidenciando una estrategia multiformato orientada a maximizar el alcance de la información relacionada con los Megacolegios.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Desde la supervisión también se hizo seguimiento al impacto cuantitativo de las publicaciones, validando los indicadores relacionados con alcance estimado de audiencia, tono positivo de las publicaciones y valoración comercial equivalente de free press, evidenciando un adecuado manejo reputacional y comunicacional de los proyectos.

GRUPOSURA +	PFORUSURA +	EUR/USD +	USD/COP +	BTC/USD +	Nasdaq 100 +	GRUPOSURA +	PFORUSURA +	EUR/USD +	USD/CC +
49,500	41,400	1.16249	3,791.5	79,072	29,096.2	49,500	41,400	1.16249	3,791.5
+2,500 (+5.32%)	+1,900 (+4.81%)	-0.00440 (-0.38%)	+19.0 (+0.50%)	-2,003 (-2.47%)	-506.5 (-1.71%)	+2,500 (+5.32%)	+1,900 (+4.81%)	-0.00440 (-0.38%)	+19.0 (+0.50%)

Noticias de Medellín

Manrique tendrá megacolegio: arrancan obras del proyecto educativo

En Manrique comenzaron las obras para construir un nuevo megacolegio que reemplazará la antigua sede de la institución educativa Hernán Toro Agudelo.

11 marzo, 2026 | Por Juan Camilo Ocampo

<https://360radio.com.co/medellin/manrique-tendra-megacolegio-arrancan-obras-del-proyecto-educativo/>



Foto: Alcaldía de Medellín

✓ Productos digitales

Seguimiento a la publicación de contenidos digitales relacionados con el avance de obras y el proyecto Escuelas Inteligentes.

Se verificó que los contenidos publicados en Facebook, Instagram, TikTok, LinkedIn y X respondieran a los lineamientos institucionales y mantuvieran coherencia gráfica, narrativa y conceptual definida para los proyectos de infraestructura educativa.

Asimismo, se supervisó que los contenidos tuvieran un enfoque pedagógico e informativo orientado a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre los proyectos estratégicos, destacando avances de obra, adjudicaciones y beneficios para las comunidades educativas.

Se evidencia que la mayoría de los videos están siendo publicados principalmente a través de las redes sociales de la EDU; por lo anterior, se sugiere fortalecer la estrategia de articulación y difusión para lograr una mayor circulación y publicación de los contenidos en las redes institucionales de la Alcaldía de Medellín.

✓ Productos Audiovisuales

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se realizó seguimiento a la producción de los videos informativos desarrollados durante el periodo, relacionados con la adjudicación del Megacolegio Rafael Uribe Uribe y el inicio de obras del Megacolegio Hernán Toro Agudelo.

Se verificó que los productos audiovisuales contaran con mensajes claros, enfoque institucional y adecuada calidad técnica y narrativa, garantizando que la información divulgada fuera comprensible para las comunidades y coherente con los objetivos del proyecto.



✓ **Piezas gráficas**

Se realizó la revisión y validación de las piezas gráficas elaboradas para los diferentes procesos de socialización, información comunitaria y señalización de obra asociados a los Megacolegios.

Se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Marca de Obra Pública y en el Programa de Información y Comunicación a la Comunidad de la Guía de Manejo Socioambiental del Distrito de Medellín.

Asimismo, se supervisó la correcta aplicación de imagen institucional, jerarquización de la información, claridad de mensajes y pertinencia de los contenidos gráficos utilizados en vallas, carteleras informativas, e-cards, presentaciones y piezas de divulgación comunitaria.

Durante el periodo se hizo seguimiento específico a las piezas asociadas a:

- Inicio de actas de vecindad.
- Reuniones de inicio de obra.
- Circulación de maquinaria pesada.
- Instalación de vallas y carteleras informativas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

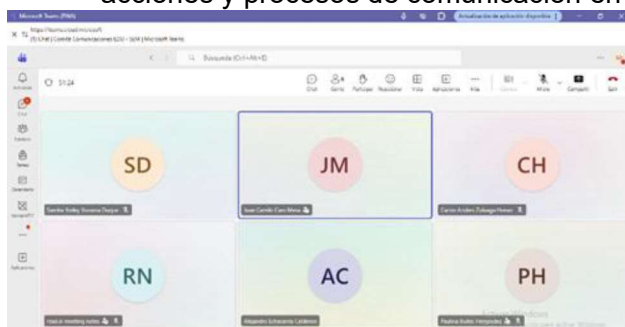
- Convocatorias a espacios comunitarios y CCO.
- Igualmente, se verificó que las piezas cumplieran una función preventiva e informativa para las comunidades vecinas y actores territoriales vinculados a los proyectos.



✓ **Articulación de actividades:**

Comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM

Se realizaron cuatro comités en donde se revisaron avances de estrategias, acciones y procesos de comunicación en el contrato.



✓ **Acompañamientos**

Se realizó acompañamiento a las reuniones verificando el adecuado desarrollo del espacio y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la divulgación de la información. Asimismo, se hizo seguimiento a los mensajes presentados a la comunidad, garantizando claridad en la socialización de los alcances del proyecto,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

coherencia en la información técnica suministrada y adecuado manejo comunicacional durante la jornada.

Acompañamiento a reunión inicio de obra S.E Conrado González



Acompañamiento reunión Comité Comunitario de Obra de Hernán Toro Agudelo 26/03/2026



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Acompañamiento comité de obra de El Diamante 26/03/2026



Participación en el comité de obra de Hernán Toro Agudelo 06/03/2026



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se verifica ubicación e información de cartelera informativa de Hernán Toro Agudelo 11/03/2026



Se verifica instalación de valla informativa de Hernán Toro Agudelo 26/03/2026



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Conclusiones y recomendaciones

- ✓ Se recomienda fortalecer la producción y circulación de contenidos estratégicos para las redes institucionales de la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación, con el fin de ampliar el alcance, posicionamiento y visibilidad de los proyectos de infraestructura educativa y Megacolectivos ante la ciudadanía.
- ✓ Se evidencia que el Plan de Comunicaciones aún se encuentra en proceso de construcción; por lo tanto, se recomienda priorizar su consolidación y presentación en el menor tiempo posible, con el propósito de realizar su validación, definir líneas estratégicas de trabajo y garantizar una adecuada articulación entre los diferentes actores involucrados en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Durante el periodo se avanzó positivamente en la articulación entre la EDU y la Secretaría de Educación para la ejecución de actividades comunicacionales y sociales; no obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los canales de coordinación, validación de información y programación conjunta de acciones, con el fin de garantizar coherencia institucional y mayor impacto en los procesos de socialización y divulgación de los proyectos.
- ✓ Se evidencia un componente de prensa sólido, articulado y con adecuada capacidad de gestión mediática. Los indicadores reportados reflejan un impacto positivo en términos de alcance, participación y free press, evidenciando efectividad en la implementación de la estrategia comunicacional y un adecuado posicionamiento de los proyectos de infraestructura educativa en medios y canales institucionales.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Marzo de 2026

Durante el mes de marzo de 2026, la Secretaría de Educación de Medellín realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de los proyectos de infraestructura educativa ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano – Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), con base en la información reportada por los contratistas e interventorías responsables de la ejecución de las obras.

En el periodo evaluado se verificó la implementación de actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo control documental del personal, verificación de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, procesos de inducción y capacitación, entrega de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, señalización y delimitación de áreas, control de actividades

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

críticas y acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales en las diferentes instituciones educativas intervenidas.

Asimismo, se evidenció la ejecución de actividades de promoción y prevención, controles operacionales para labores de alto riesgo, seguimiento a condiciones locativas y desarrollo de acciones relacionadas con la preparación y respuesta ante emergencias, de acuerdo con los reportes suministrados por los contratistas y las interventorías.

De manera general, la información reportada evidenció avance en la implementación de controles preventivos y cumplimiento de las actividades programadas en SST durante la etapa inicial y de ejecución de los proyectos, destacándose la realización de actividades de seguimiento y control orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad para trabajadores, comunidad educativa y terceros en las instituciones intervenidas.

En la **Sección Escuela Conrado Mejía** se realizó seguimiento a las actividades iniciales de obra y a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista y las empresas vinculadas al proyecto. Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al control de riesgos, cumplimiento normativo y fortalecimiento de medidas preventivas desde la etapa preliminar de intervención, promoviendo condiciones seguras para trabajadores, comunidad educativa y terceros.

Durante el periodo evaluado se contó con un total de 28 trabajadores activos, entre personal del consorcio y subcontratistas vinculados al proyecto, correspondientes a las empresas Consorcio SP Escuela Conrado, SP Inmobiliaria, Nova Seguridad, Voltran y Perforaciones Jaramillo. De acuerdo con la información reportada, el personal se encontraba afiliado al Sistema General de Seguridad Social y a la ARL, dando cumplimiento a los requisitos legales para el desarrollo de actividades en obra.

En cuanto a las actividades de gestión SST, se evidenció la realización de inducciones y capacitaciones al personal nuevo, abordando temas relacionados con riesgos del proyecto, uso adecuado de elementos de protección personal, normas de seguridad y procedimientos de emergencia. Asimismo, se efectuó entrega de dotación y EPP al personal del consorcio y subcontratistas, incluyendo casco, guantes, calzado de seguridad, chaleco reflectivo, protección visual, protección respiratoria y equipos contra caídas cuando aplicaba.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de promoción y prevención enfocadas en el bienestar de los trabajadores, tales como calistenia al inicio de la jornada, pausas activas y charlas de seguridad. También se implementaron actividades permanentes de orden y aseo en las áreas de trabajo, orientadas a prevenir caídas al mismo nivel, evitar

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

obstrucciones en zonas de circulación y mantener condiciones adecuadas de almacenamiento y limpieza.

Frente al control de riesgos, se evidenció la instalación de señalización y delimitación de áreas mediante el uso de cinta de peligro, conos, delineadores y cerramientos provisionales, especialmente en zonas con presencia de excavaciones y áreas de riesgo, con el fin de restringir el acceso de personal no autorizado y proteger a la comunidad educativa cercana al proyecto.

Durante el periodo se ejecutaron actividades asociadas a obras civiles, demoliciones, excavación de pilas, corte y retiro de cerchas, instalación de señalización y control vial, para las cuales se implementaron controles como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones de equipos y verificación del uso de EPP.

Igualmente, se realizaron inspecciones de seguridad a elementos de protección personal, escaleras, botiquines, extintores, herramientas y equipos contra caídas, sin evidenciarse hallazgos relevantes ni condiciones inseguras de alto impacto durante el periodo reportado.

En relación con la gestión de emergencias, se adelantaron acciones iniciales para la implementación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo instalación de señalización de evacuación, definición del punto de encuentro, instalación de kit de emergencias y socialización del plan con el personal de obra.

Respecto a los indicadores de accidentalidad, el contratista reportó cero accidentes de trabajo durante el periodo, con índice de frecuencia e índice de severidad en cero. Asimismo, se reportó un cumplimiento del 95 % del plan de trabajo SST, correspondiente a 35 actividades ejecutadas de 37 programadas, indicando que las actividades pendientes fueron reprogramadas para el siguiente periodo.

En términos generales, durante marzo de 2026 se evidenció un adecuado avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Sección Escuela Conrado Mejía, destacándose la ejecución de actividades preventivas, el control del ingreso del personal, la entrega de elementos de protección personal, la señalización de áreas y la ausencia de accidentes laborales en la etapa inicial de obra.

Para el mes de marzo de 2026, en la **Institución Educativa El Diamante** se evidenció el inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las actividades asociadas al proyecto de obra, enfocando las acciones en el control de riesgos, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

preventiva desde la fase inicial constructiva. Las medidas implementadas estuvieron dirigidas a garantizar condiciones seguras tanto para el personal propio como para los subcontratistas vinculados al proyecto.

Durante el periodo reportado se contó con un total de 46 trabajadores activos entre personal del consorcio y subcontratistas. Según la información suministrada, todo el personal presente en obra contaba con las afiliaciones correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, cumpliendo con los requisitos legales para la ejecución de actividades constructivas.

En relación con las actividades de inducción y capacitación, se realizaron procesos de socialización enfocados en políticas del Sistema de Gestión Integral, promoción y prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, seguridad vial, convivencia laboral, roles y responsabilidades dentro del SGI, reglamento de higiene y seguridad industrial, identificación de peligros y controles, funcionamiento del COPASST, COCOLA y brigada de emergencias, procedimientos de trabajo seguro, derechos y deberes del sistema de riesgos laborales, así como lineamientos de orden y aseo y generalidades del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Adicionalmente, se aplicaron evaluaciones de eficacia y formatos de condiciones de salud para actualización de la información sociodemográfica del personal.

Frente a la entrega de elementos de protección personal y dotación, se evidenció el suministro de casco, gafas de seguridad, protección auditiva, guantes de vaqueta y nitrilo, tapabocas con filtro para polvo y botas de seguridad con platina, tanto para trabajadores directos como subcontratistas. Asimismo, se realizó entrega de dotación corporativa al personal administrativo y operativo.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, se desarrollaron jornadas de calistenia y charlas de seguridad antes del inicio de actividades, buscando promover hábitos de autocuidado y prevenir lesiones asociadas a las labores ejecutadas en obra.

En cuanto al orden, aseo y condiciones locativas, se implementaron actividades permanentes orientadas a prevenir accidentes e incidentes laborales, mantener despejadas las áreas de circulación, garantizar zonas seguras de almacenamiento y fortalecer las buenas prácticas en el entorno laboral.

Respecto al control de riesgos, se realizó señalización y delimitación de áreas mediante cinta de peligro, conos, delineadores y cerramientos provisionales, especialmente en zonas de excavación e intervención, con el propósito de restringir el acceso de personal no autorizado y proteger a la comunidad educativa cercana al proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el periodo se ejecutaron actividades asociadas a demolición de roca, excavación de pilas, descapote, instalación de señalización, control vial y adecuación de sendero peatonal provisional. Para estas actividades se implementaron controles preventivos como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones de equipos, verificaciones de EPP, inspecciones en obra y preoperacionales.

Adicionalmente, se realizaron inspecciones de seguridad a equipos y herramientas como concretadora, compresor, retroexcavadora, pulidora, equipos de emergencia, herramientas manuales y equipos para trabajo en alturas, sin evidenciarse hallazgos relevantes ni condiciones inseguras de alto impacto durante el periodo evaluado.

En materia de gestión de emergencias, se adelantaron acciones iniciales relacionadas con la implementación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, entre ellas la instalación de señalización de evacuación, definición del punto de encuentro, adecuación del punto de emergencias, socialización del plan y conformación de la brigada de emergencias.

Finalmente, el contratista reportó cero accidentes de trabajo durante el mes de marzo de 2026, con índices de frecuencia y severidad en cero. Asimismo, se evidenció un cumplimiento del 100 % del plan de trabajo SST, ejecutando la totalidad de las 24 actividades programadas para el periodo.

En términos generales, durante el periodo evaluado se evidenció un adecuado cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Institución Educativa El Diamante, destacándose la implementación de controles preventivos, la ejecución de procesos de inducción y capacitación, la entrega de elementos de protección personal, la señalización de áreas de riesgo, la conformación de medidas de respuesta ante emergencias y la ausencia de accidentes laborales durante la etapa inicial del proyecto.

En la **Sección Escuela Municipal San Javier** se realizó seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociadas al contrato de mantenimiento, evidenciándose la implementación de acciones orientadas al control documental del personal, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de las actividades constructivas.

En el periodo reportado, el contratista adelantó procesos de revisión y verificación de la documentación del personal que ingresó a la obra y de los trabajadores ya vinculados al proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y verificar la aptitud del personal para el desarrollo de las labores asignadas. Durante el mes se registraron 8 ingresos de personal administrativo de la UT

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

San Javier, 6 ingresos correspondientes al personal de interventoría TOTAL y 9 ingresos de personal operativo, para un total de 22 ingresos e inducciones realizadas.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), también se evidenció la socialización de los resultados de los exámenes médicos de preingreso, actividad orientada al seguimiento del estado de salud de los contratistas y subcontratistas vinculados al proyecto, fortaleciendo así las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asimismo, se verificó por parte del contratista el cumplimiento de los requisitos de seguridad mediante la entrega formal de dotación y reposición de elementos de protección personal específicos para el personal operativo, incluyendo cascos, botas, guantes y gafas de seguridad, garantizando la disponibilidad y el adecuado uso de los elementos necesarios para la prevención de riesgos durante la ejecución de las actividades.

Para el desarrollo de las labores ejecutadas en obra, se realizaron inspecciones preoperacionales a equipos y herramientas utilizadas en actividades con pulidora y soldadura, evidenciándose condiciones adecuadas de funcionamiento antes y durante la ejecución de las tareas, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

Frente al control de riesgos y condiciones de seguridad locativa, se evidenció la instalación de señalización y demarcación de seguridad en las áreas donde se desarrollaban actividades relacionadas con el ingreso peatonal al predio. De igual manera, se adecuó el paso peatonal sobre la vía conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), buscando garantizar condiciones seguras tanto para trabajadores como para la comunidad circundante.

Adicionalmente, durante el periodo reportado el contratista ejecutó una capacitación en SST enfocada en los riesgos asociados a las labores desarrolladas en obra, conforme al cronograma anual establecido. La capacitación estuvo orientada al fortalecimiento del autocuidado y al conocimiento preventivo frente al uso de equipos y herramientas involucradas en las actividades ejecutadas por los diferentes subcontratistas.

En cuanto a los indicadores de accidentalidad, durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales entre el personal administrativo y operativo vinculado al proyecto.

Finalmente, se evidenció el cumplimiento de las actividades SST programadas por parte del contratista en el marco del contrato, dando continuidad a la implementación de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

medidas preventivas y controles orientados a garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades de mantenimiento en la Sección Escuela Municipal San Javier.

En la **Sección Escuela Hernán Toro Agudelo** se realizaron actividades de seguimiento, control y verificación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante acciones desarrolladas por la Interventoría y la supervisión SST del proyecto, orientadas a garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada implementación de controles preventivos durante la ejecución de las actividades constructivas.

En el marco de las labores de seguimiento, se efectuó la validación documental, técnica y operativa del proyecto, verificando la trazabilidad de la información a través de comunicaciones formales, mesas de trabajo e inspecciones realizadas en campo. Estas actividades permitieron realizar control sobre la documentación SST, el ingreso del personal y el cumplimiento de requisitos asociados a seguridad social y procedimientos de trabajo.

De manera complementaria, la supervisión SST junto con la Interventoría ejecutó inspecciones periódicas en obra orientadas a la identificación de condiciones y actos inseguros, verificación del uso adecuado de elementos de protección personal, evaluación de maquinaria, equipos y condiciones locativas, así como seguimiento a actividades críticas desarrolladas en el proyecto, entre ellas izajes, demoliciones y trabajos relacionados con manejo de asbesto.

Asimismo, se verificó la implementación de señalización y delimitación de áreas intervenidas, con el propósito de controlar riesgos asociados a las actividades ejecutadas y restringir el acceso a zonas de intervención.

Los hallazgos identificados durante las inspecciones y revisiones documentales fueron comunicados oportunamente al contratista y consolidados en la matriz de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (ACPM), permitiendo realizar seguimiento a las acciones implementadas para su control y cierre.

Durante el periodo evaluado se evidenció un proceso continuo de seguimiento en SST mediante actividades de control documental, inspecciones en campo, mesas de trabajo y seguimiento a la gestión preventiva del proyecto. Entre los aspectos positivos identificados se destacan el control permanente al ingreso de personal, la verificación de afiliaciones al sistema de seguridad social, la evaluación técnica de procedimientos asociados a actividades de alto riesgo y el seguimiento a las actividades críticas ejecutadas en obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

No obstante, también se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con reprocesos documentales reiterativos, falta de validación previa por parte del contratista y debilidades en la estructuración inicial de algunos documentos SST. Estas observaciones fueron comunicadas formalmente con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente durante la ejecución del proyecto en la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo.

Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Abril de 2026

Durante el mes de abril de 2026, la Secretaría de Educación de Medellín realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de los proyectos de infraestructura educativa ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), con base en la información reportada por los contratistas e interventorías encargadas de la ejecución de las obras en las diferentes instituciones educativas intervenidas.

En el periodo evaluado se evidenció continuidad en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante actividades orientadas al control documental del personal, verificación de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, inducciones y capacitaciones, entrega y reposición de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, señalización y delimitación de áreas, así como seguimiento a actividades de alto riesgo y controles operacionales en obra.

Asimismo, se realizaron actividades de promoción y prevención enfocadas en el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, incluyendo pausas activas, charlas de seguridad, jornadas de orden y aseo y seguimiento a condiciones locativas. De igual manera, se evidenció avance en la conformación y fortalecimiento de grupos de apoyo del SG-SST, implementación de medidas de emergencia y seguimiento a hallazgos identificados durante inspecciones realizadas en campo.

En términos generales, la información reportada durante el mes de abril evidenció avances en la gestión preventiva y en el cumplimiento de las actividades programadas en SST, destacándose el seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en obra, el control de riesgos asociados a actividades críticas y la implementación de acciones correctivas orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones laborales en los proyectos intervenidos.

Durante el mes de abril de 2026, en la **Sección Escuela Conrado Mejía** se realizó seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con base en la información reportada por el contratista y la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

interventoría, verificando el cumplimiento de las actividades y controles establecidos para la ejecución segura de las labores en obra.

Durante el periodo se evidenció un total de 42 trabajadores activos, así como control de ingresos, retiros y afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, verificando que el personal contara con afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. Asimismo, se realizó seguimiento a los subcontratistas, validando documentación, condiciones de ingreso y cumplimiento en el uso de elementos de protección personal.

En relación con las actividades de SST, se verificó la realización de exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal nuevo, entrega y reposición de dotación y EPP, así como el desarrollo de pausas activas, calistenia y jornadas de orden y aseo orientadas a fortalecer la cultura de autocuidado y prevención de lesiones.

Frente al control de riesgos, se evidenció la implementación de señalización, cerramientos y delimitación de áreas, además del seguimiento a actividades de alto riesgo mediante ATS, permisos de trabajo y controles operativos en labores como trabajo en alturas y excavaciones. También se realizaron inspecciones y preoperacionales a equipos, herramientas y elementos de seguridad.

Durante el periodo se verificó la conformación del COPASST y de la brigada de emergencias, así como la instalación de señalización de emergencia, puntos de encuentro y kits de atención. Igualmente, se evidenció un cumplimiento del 97 % del plan de trabajo SST y del 100 % del plan de capacitaciones programadas.

En las inspecciones de seguridad realizadas en obra se identificaron seis (6) hallazgos relacionados con condiciones y actos inseguros, asociados principalmente a señalización, trabajos en alturas, instalaciones eléctricas provisionales y organización de áreas de trabajo. Los hallazgos fueron registrados en la matriz ACPM y gestionados oportunamente por el contratista, evidenciándose el cierre satisfactorio de las acciones correctivas implementadas.

Finalmente, durante el periodo no se reportaron accidentes de trabajo, manteniéndose en cero los indicadores de frecuencia y severidad. En términos generales, se evidenció un adecuado seguimiento y control de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades en la Sección Escuela Conrado Mejía.

Durante el mes de abril de 2026, en la **Institución Educativa El Diamante** se realizó seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose el desarrollo de actividades enfocadas en el control

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

de riesgos, cumplimiento normativo y fortalecimiento de medidas preventivas durante la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el periodo se contó con un total de 70 trabajadores activos entre personal del consorcio, interventoría y subcontratistas, verificándose que el personal contara con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social y ARL para el desarrollo de las labores en obra.

En relación con las actividades de SST, se realizaron inducciones al personal nuevo, abordando temas relacionados con políticas del SGI, factores de riesgo, procedimientos de trabajo seguro, funcionamiento de grupos de apoyo, seguridad vial, orden y aseo, y derechos y deberes del sistema de riesgos laborales. Asimismo, se efectuó entrega de dotación y elementos de protección personal al personal operativo y administrativo, incluyendo casco, protección auditiva, gafas, guantes, tapabocas, botas de seguridad, chaleco reflectivo y demás elementos requeridos según la actividad ejecutada.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, se desarrollaron charlas de seguridad, capacitaciones y jornadas de calistenia orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y prevención de lesiones laborales.

Frente al control de riesgos, se evidenciaron actividades de orden y aseo, señalización, cerramiento y delimitación de áreas de trabajo, así como demarcación de rutas de evacuación, senderos peatonales y ubicación de elementos de emergencia, garantizando condiciones seguras para trabajadores y terceros.

Durante el periodo se ejecutaron actividades críticas asociadas a trabajos en espacios confinados, trabajo en alturas e izaje de cargas durante la construcción de pilas. Para estas labores se realizaron inspecciones preoperacionales a equipos y herramientas como retroexcavadoras, compresores, concretadoras, pulidoras, taladros y generadores, además de la elaboración de hojas de vida y verificación de equipos para trabajo en alturas.

Asimismo, se verificó la instalación y prueba de resistencia de puntos de anclaje implementados en obra, evidenciándose condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de las actividades.

En cuanto a la gestión de emergencias, se evidenció la implementación de puntos de emergencia y disponibilidad de elementos de atención para respuesta ante incidentes.

Respecto a los indicadores de accidentalidad, durante el periodo no se reportaron accidentes de trabajo, manteniéndose en cero los índices de frecuencia y severidad. De

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

igual manera, se evidenció un cumplimiento del 95 % del plan de trabajo SST, correspondiente a 40 actividades ejecutadas de 42 programadas.

En términos generales, la información reportada evidenció un adecuado cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Institución Educativa El Diamante, destacándose el control del ingreso de personal, la implementación de señalización y delimitación, la ejecución de capacitaciones e inducciones, la entrega de elementos de protección personal y la ausencia de accidentes laborales durante el periodo evaluado.

Durante el mes de abril de 2026, en la **Sección Escuela Municipal San Javier** se realizó seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociadas al contrato de mantenimiento, evidenciándose acciones orientadas al control documental del personal, prevención de riesgos y seguimiento a las condiciones de seguridad durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Durante el periodo se efectuó revisión y verificación de la documentación del personal vinculado y de nuevo ingreso, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad social y aptitud para el desarrollo de las labores. En el mes de abril se registraron 2 ingresos correspondientes al subcontratista ALCATOP, además de personal activo administrativo y de interventoría, para un total de 19 personas vinculadas al proyecto.

En el marco del SG-SST, se realizó la socialización de los resultados de los exámenes médicos de preingreso al personal contratista y subcontratista, fortaleciendo las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Asimismo, se desarrollaron reuniones con vigías SST y COCOLAB, orientadas a socializar funciones y responsabilidades, incluyendo la firma del acuerdo de confidencialidad del vigía de convivencia laboral.

Frente a las condiciones de seguridad, se evidenció la entrega y reposición de dotación y elementos de protección personal como cascos, botas, guantes y gafas de seguridad, garantizando su disponibilidad para actividades relacionadas con levantamiento topográfico, construcción de lava llantas y adecuación de cerramiento vehicular.

Durante el periodo también se ejecutó una tarea de alto riesgo correspondiente a trabajo en caliente, para la cual se implementaron controles como permisos de trabajo y Análisis de Trabajo Seguro (ATS), verificándose en campo el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Igualmente, se mantuvo la señalización y delimitación del ingreso peatonal al predio conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), buscando garantizar condiciones seguras para trabajadores y terceros.

En cuanto a las actividades de promoción y prevención, aunque la capacitación programada para el periodo fue reprogramada debido al cese temporal de actividades en el proyecto, se realizaron pausas activas dirigidas al personal con el fin de mitigar riesgos biomecánicos y psicosociales.

Respecto a la accidentalidad, durante el periodo reportado se registraron dos accidentes de trabajo correspondientes a personal administrativo del contratista UT San Javier 2026. No obstante, no se reportaron incidentes ni enfermedades laborales entre el personal vinculado al proyecto.

En términos generales, la información reportada evidenció continuidad en la implementación de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Sección Escuela Municipal San Javier, destacándose el seguimiento documental del personal, la aplicación de controles para tareas de alto riesgo, la entrega de elementos de protección personal y las actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales.

Durante el mes de abril de 2026, en la **Sección Escuela Hernán Toro Agudelo** se realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciándose avances en la gestión preventiva, control de riesgos y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución segura de las actividades del proyecto.

Durante el periodo se destacó la vinculación de personal clave para el componente SST y el seguimiento permanente a los protocolos de ingreso, documentación y capacitación del personal. Asimismo, no se reportaron accidentes de trabajo durante el mes evaluado, manteniéndose en cumplimiento los indicadores de accidentalidad e investigación.

En materia de gestión documental y permisos, se verificó la revisión de permisos de trabajo para actividades en alturas y trabajo en caliente, análisis de trabajo seguro (ATS), preoperacionales de maquinaria, herramientas y equipos, así como seguimiento a registros de capacitaciones, inducciones y charlas de seguridad. También se evidenció control en actividades relacionadas con espacios confinados, señalización y delimitación de áreas de trabajo.

Frente a las actividades preventivas, se realizaron charlas de seguridad relacionadas con control de atmósferas peligrosas en excavaciones, riesgo biomecánico, levantamiento manual de cargas, orden y aseo, procedimientos seguros para uso de esmeril y bomba sumergible, así como temas asociados a brigadas de emergencia.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Asimismo, se realizaron inspecciones en campo orientadas a la identificación de actos y condiciones inseguras, seguimiento al estado y mantenimiento de maquinaria y herramientas, verificación del uso adecuado de elementos de protección personal y control de señalización y delimitación de áreas intervenidas.

En los comités de obra realizados durante el periodo se efectuó seguimiento a temas relacionados con bienestar y dotación, manejo de servicios sanitarios, jornadas de orden y aseo y fortalecimiento de la seguridad perimetral mediante mejoramiento del cerramiento del proyecto.

Adicionalmente, se verificaron aspectos técnicos y ambientales asociados a SST, incluyendo manejo de residuos, adecuación de zonas de acopio, control de materiales, protección de sumideros y seguimiento a riesgos eléctricos relacionados con conexiones provisionales y sistemas de puesta a tierra.

Finalmente, la interventoría emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva, entre ellas el seguimiento a reposición de EPP, reforzamiento de señalización en áreas críticas, control documental de subcontratistas y fortalecimiento de pausas activas enfocadas en riesgo biomecánico.

En términos generales, la información reportada evidenció un estado satisfactorio del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, destacándose el control operativo en obra, la gestión preventiva y la ausencia de accidentes laborales durante el periodo evaluado.

Como parte de las funciones de supervisión ejercidas por la Secretaría de Educación de Medellín durante los meses de marzo y abril de 2026, se realizó acompañamiento permanente a los proyectos mediante asistencia a comités de obra, visitas de seguimiento e inspecciones en campo, verificando aspectos relacionados con el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Durante las actividades de supervisión se efectuó seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), condiciones generales de seguridad en obra, orden y aseo, señalización, delimitación de áreas y control de trabajos en alturas, evidenciándose en términos generales cumplimiento de las medidas preventivas implementadas por los contratistas e interventorías para el desarrollo seguro de las actividades constructivas en las instituciones educativas intervenidas.

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Con anterioridad se ha informado que el contratista no cuenta con un protocolo de bioseguridad como documento independiente, toda vez que el riesgo biológico asociado al COVID-19 se encuentra identificado, evaluado y controlado dentro de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos. No obstante, se cuenta con el procedimiento y la caracterización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los cuales se establecen los lineamientos generales para la gestión de los riesgos en los proyectos.

Durante los meses de marzo y abril de 2026, se evidenció el avance gradual de las actividades constructivas en algunas de las sedes educativas intervenidas, así como la implementación de medidas relacionadas con la gestión y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la etapa de ejecución de cada proyecto.

En la Sección Escuela Conrado Mejía, se evidenció la entrega y reposición de elementos de protección personal al personal operativo y subcontratistas, incluyendo casco de seguridad, botas de seguridad, guantes, gafas y demás elementos requeridos según las actividades ejecutadas. Asimismo, durante las visitas e inspecciones realizadas se verificó el uso adecuado de los EPP y el cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas en obra.

En la Institución Educativa El Diamante, durante los meses evaluados se evidenció la entrega de dotación y elementos de protección personal al personal vinculado al proyecto, conforme a los riesgos identificados en las actividades ejecutadas. Adicionalmente, se verificó en campo el uso de los EPP, controles operacionales y medidas preventivas implementadas para actividades de alto riesgo como trabajo en alturas, espacios confinados e izaje de cargas.

En la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, se evidenció la entrega y control de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades en obra, así como seguimiento permanente por parte de la interventoría al uso adecuado de los EPP, señalización, delimitación de áreas y condiciones generales de seguridad durante la ejecución de las labores.

Por su parte, en la Sección Escuela Municipal San Javier, durante los meses de marzo y abril se dio inicio progresivo a algunas actividades operativas y administrativas, evidenciándose la entrega y reposición de elementos de protección personal para el personal vinculado al proyecto, especialmente en actividades relacionadas con

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

topografía, adecuación de cerramientos y labores de mantenimiento. Asimismo, se verificó la implementación de controles preventivos y señalización de seguridad en las áreas intervenidas.

• **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
1	Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.	CUMPLE	Se realizan las respectivas actividades administrativas, técnicas, contables, financieras, sociales y comunicacionales relacionadas como actividades contractuales, mediante el personal contratado por la EDU, cuando ha sido necesario, de acuerdo a la activación del personal, necesario para la etapa contractual en que nos encontramos, se realizan visitas a campo, de reconocimiento de los terrenos de los contratos próximos a adjudicar con el fin de contextualizar, y verificar situaciones técnicas como del componente social y comunicacional en los proyectos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

2	Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se adelantan los procesos precontractuales, revisiones, actualización y complementación de la información necesaria para la contratación de los proyectos constructivos de la IE Conrado González, El Diamante y la sección Escuela Hernan Toro Agudelo proyectos listados en el paquete 1, los que se encuentran en etapa de ejecución y publicados en la plataforma del SECOP, a pesar de que se han socializado los presupuestos de las sedes, y se han observado por parte de la SEDM, no se ha recibido la correspondiente justificación por parte de la EDU, para los cambios que sobreviven en estos, responsabilidad de esta entidad, se ha reiterado respetar los presupuestos asignados para cada sede, dentro del presupuesto general, y su manejo con racionalidad del gasto, además de la entrega de los productos técnicos asociados a cada sede, de los cuales se han entregado parcialmente, los componentes geotécnicos, estructurales y arquitectónicos, los cuales tienen observaciones por parte de la SEDM.
3	Realizar las obras complementarias a la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales que serán objeto de intervenciones de ampliación de equipamientos existentes, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.	N/A	Se están recopilando los alcances de las intervenciones a realizar desde el equipo de la SEDM, con el fin de dar traslado de esta información a la EDU, para su valoración.
4	Realizar la actualización de permisos y licencias de ser requeridas y que no sean responsabilidad de la Edu en el marco del contrato 4600102588.	CUMPLE	Se están realizando las respectivas solicitudes, ante el DAP, catastro y la SEDM, con el fin de validar la información

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

			existente, y complementarla, si fuera del caso, con el fin de adelantar todos los trámites administrativos relacionados con los permisos y licencias del nuevo proyecto incorporado al contrato de diseños (Bello Oriente).
5	Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).	CUMPLE	La EDU, mediante su equipo de estructuración y los profesionales contratados se encuentra realizando el planeamiento, de las intervenciones y la estructuración de los procesos contractuales para las sedes educativas que se encuentran licenciadas ó viabilizadas. Lo anterior previendo situaciones que pudieran afectar el buen desarrollo contractual a futuro.
6	Suministrar la información derivada de la ejecución del contrato que sea requerida.	CUMPLE PARCIALMENTE	A la fecha, se ha compartido la información técnica y financiera relacionada con el contrato 4600105584, sin embargo, no se ha compartido la información técnica solicitada por la supervisión contractual.
7	Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.	N/A	No aplica a la fecha.
8	Realizar el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, y así mismo, entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología (Diagnóstico, Talleres de Cocreación, Sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, Plan de medios comunitarios).	CUMPLE PARCIALMENTE	Se realiza el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, como la activación del componente comunicacional, para la divulgación de la información de los proyectos próximos a iniciar., no aplican los talleres de cocreación, toda vez que los proyectos a ejecutar se encuentran ya viabilizados o en su defecto, licenciados para su

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

			ejecución (etapa surtida en contrato de diseños), Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad, lo que está siendo mediado con el acompañamiento del social de la SEDM y el desarrollo de socializaciones de necesidades. A la fecha no se ha establecido el Plan de Medios Comunitarios, y se encuentra en construcción la definición de las actividades correspondientes a comunicaciones.
9	Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del Bien.	N/A	No aplica a la fecha.
10	Salvaguardar y entregar el archivo físico y digital de toda la documentación que genere el presente contrato de acuerdo con lo establecido por la norma y las políticas de calidad del Distrito.	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, cronograma y plan de inversión de acuerdo con lo contratado, los que son observados y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste, además se ha entregado la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas. Además, se ha realizado de manera conjunta el protocolo para la presentación y aprobación de informes de los respectivos informes periódicos, se hace entrega por parte de la EDU, y recibo por parte de la SEDM, de los informes de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

			ejecución de los meses septiembre y octubre. Los que se encuentran en respuesta de observaciones por parte de la EDU, la información se encuentra en la respectiva carpeta compartida.
--	--	--	--

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
1	Cronograma del contrato. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del cronograma el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
2	Plan de trabajo enfocado en el objetivo del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de trabajo por parte de la EDU.
3	Estructura de desglose de trabajo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del desglose del plan de trabajo por parte de la EDU.
4	Plan de gerencia del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
5	Plan de inversión. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de inversión por parte de la EDU

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

6	Informes mensuales con los componentes jurídicos, técnicos, administrativos, financiero, contables, sociales, ambientales y comunicacionales donde se evidencie el avance y ejecución mensual del contrato con sus respectivos soportes y fotografías actualizadas de cada intervención.	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Se remite oficio radicado 202630198522 del 28 de abril de 2026 a través del cual se le solicitó a EL CONTRATISTA, el cumplimiento de la obligación.
7	Informe de empleabilidad mensual de las intervenciones asociadas al contrato interadministrativo, con segregación a grupo poblacional, género y geolocalización.	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Dicha información se encuentra en la carpeta compartida, sin embargo, es necesario se realice el respectivo reporte por parte de la EDU, de forma mensual, no se encuentra segregada la información.
8	Registro fotográfico del antes-durante-después de cada intervención a ser entregado de manera mensual de acuerdo con las etapas de ejecución y su alcance.	SI	CUMPLE	Se verifica el cumplimiento del registro fotográfico del antes de los lotes donde se realizarán las obras.
9	Balance de las ejecuciones y del contrato interadministrativo mensual y final.	SI	CUMPLE	Se presentan en el respectivo informe mensual de seguimiento.
10	Matriz quincenal de seguimiento a la ejecución de actividades de acuerdo con el alcance del contrato.	SI	CUMPLE	Se reporta mediante los informes periódicos el avance de ejecución contractual, se solicita la presentación de la matriz respectiva
11	Planimetría y levantamientos que se realicen para los establecimientos a ser intervenidos.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
12	Manuales de mantenimiento y uso.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

13	Planos récords de los espacios que serán objeto de la intervención (cuando sea requerido).	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
14	Documentación de recibo a satisfacción por parte de la Empresa de desarrollo Urbano de los espacios a ser intervenidos y recibo entre las partes.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
15	Documentación soporte a la contratación realizada en el marco del contrato interadministrativo.	SI	CUMPLE	Se anexan los soportes en la carpeta compartida del personal administrativo inicialmente contratado para la implementación de los procesos contractuales, la presentación de la información contractual exigida y para el seguimiento inicial de estas actividades
16	Informe final de las intervenciones en cada establecimiento educativo que incluya las actividades realizadas y sus costos.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
17	Cierre financiero de las intervenciones aprobado por la EDU.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.

• **Porcentaje de ejecución física del contrato :**

- Para el corte del 30 de abril de 2026, y de acuerdo con el análisis realizado, el Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025 presenta un avance programado del 7,61% y un avance ejecutado del 5,29%, lo que corresponde a una desviación consolidada de -2,32 puntos porcentuales.
- el avance consolidado continúa influenciado tanto por hitos administrativos y contractuales como por el inicio efectivo de actividades físicas en campo. Mientras el porcentaje programado incorpora eventos asociados a publicaciones,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- adjudicaciones, legalizaciones y fechas de inicio de obra, el avance ejecutado depende directamente de la capacidad de los proyectos para materializar actividades constructivas, activar frentes de trabajo y consolidar rendimientos operativos.
- Los proyectos de la Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla, la Sección Escuela La Libertad y la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe presentan desviaciones asociadas principalmente a la transición entre las etapas contractuales y la consolidación operativa requerida para el inicio y estabilización de las actividades de obra. Asimismo, los proyectos correspondientes a la Sección Escuela El Tirol, la Sección Escuela Niño Jesús de Praga e Institución Educativa Bello Oriente aún no registran avance ejecutado, condición que responde a que dichos proyectos continúan en etapas previas relacionadas con publicación, adjudicación y preparación contractual
 - A la fecha del presente informe se adelantan los procesos precontractuales y contractuales, con la competencia y acompañamiento de los profesionales transversales: Coordinador, PMP, administrativo y el apoyo jurídico de la EDU.
 - Durante el periodo reportado se materializó la publicación de procesos de selección en SECOP II para las sedes I.E. Rafael Uribe Uribe y S.E. La Libertad, lo cual refleja el cierre de la etapa de alistamiento administrativo y el inicio formal del ciclo contractual de estos proyectos dentro del convenio.
 - Se avanzó en la adjudicación de los procesos de selección, en las sedes S.E. Conrado González Mejía, I.E. El Diamante y S.E. Hernán Toro Agudelo, permitiendo la definición de los contratistas responsables de la ejecución y el tránsito de estos proyectos hacia la fase de legalización contractual, etapa previa al inicio de obra

• **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente " 1.2-educación para el progreso social" y el programa " 1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de dos indicadores:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos
1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín", se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

En este sentido, el contrato tiene como propósito llevar a cabo la ejecución de obras:

- ✓ Construcción nueva, lote frente a la Institución Educativa Fe y Alegría La Libertad
- ✓ Construcción nueva, lote frente a la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla
- ✓ Restitución Sección Escuela El Tirol
- ✓ Restitución - Unificación Sección Escuela Víctor Gómez Restrepo y Sección Escuela Nuestra Señora de las Nieves
- ✓ Restitución Sección Escuela Conrado González Mejía
- ✓ Ampliación Institución Educativa El Diamante
- ✓ Restitución Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
- ✓ Ampliación Sección Escuela Niño Jesús de Praga
- ✓ Ampliación Sección Escuela Municipal San Javier

Las intervenciones antes descritas permiten el cumplimiento de los dos indicadores antes mencionados.

• Otros aspectos relevantes

Evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Just Familiar 2%	\$ 4.046.706.228
Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 108.375.033
Estampilla Pro innovación 1%	\$ 54.187.516
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$ 596.062.680

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Total general	\$ 4.805.331.457
----------------------	-------------------------

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Marzo 2 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (agosto 1 de 2025 al 31 de enero de 2026)	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RUA MONTOYA TP 232980-T CONTADORA
Abril 7 de 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (septiembre 1 de 2025 al 28 de febrero de 2026).	

Relación del personal del contratado

CANTIDAD	CARGO	NOMBRE	HONORARIOS 2026	% DEDICACIÓN	Nº CTTO	PLAZO EN MESES	PLAZO EN DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Coordinador	Jhoana Gómez Arango	\$ 10.478.127	100%	1135 de 2025	7,4	223	19-nov-25	30-jun-26
2	Administrativo	Paula Andrea	\$ 8.076.888	100%	1256 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Acevedo Giraldo							
3	PMO	Alejandro Castañeda Arango	\$ 9.496.529	100%	1296 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
4	Comunicador	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	\$ 8.076.888	100%	1200 de 2025	7,0	211	1-dic-25	30-jun-26
5	Profesional SST	Luz Adriana Taborda	\$ 8.076.888	100%	1228 de 2025	6,6	197	15-dic-25	30-jun-26
6	Abogada	Nataly Rodríguez Care	\$ 8.076.888	100%	1353 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
7	Ing. Supervisión Obra	Erith Yojana Hinestroza	\$ 9.496.529	100%	1360 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
8	Apoyo coordinación	Fanny Aurora Hiler Torres	\$ 4.280.726	100%	371 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
9	Auxiliar administrativa	Norma Julieth Cardona	\$ 4.280.726	100%	293 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
10	tecnólogo en construcciones civiles	Cristian Ferney Rodríguez Rojas	\$ 4.280.726	100%	271 de 2026	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26
11	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Julián Esteban Castaño Ospina	\$ 8.076.888	100%	311 de 2026	4,4	133	18-feb-26	30-jun-26
12	Tecnólogo	Walter Quejada	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	7,0	210	1-dic-25	30-jun-26
13	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Carla Cristina Gil Arboleda	\$ 8.076.888	100%	Recuperación	5,2	157	24-ene-26	30-jun-26
14	Tecnólogo	Carlos Mauricio Suarez Mulet	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	4,9	147	4-feb-26	30-jun-26
15	Ing. Supervisión Obra	Laura Medina Cordoba	\$ 9.496.529	100%	Recuperación	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26
16	Profesional Social	María Paulina Gómez Gil	\$ 8.076.888	100%	1148 de 2025	4,1	122	1-mar-26	30-jun-26
17	Presupuestador	Duber Mauricio	\$ 8.076.888	100%	1236 de 2025	3,3	99	24-mar-26	30-jun-26

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Flórez Correa							
18	Profesional ambiental	Claudia Isabel Salazar Muñoz	\$ 8.076.888	100%	1282 de 2025	4,1	122	1-mar- 26	30-jun-26
19	Presupuestador	Leyder Alberto Yepes	\$ 8.076.888	100%	1258 de 2025	2,9	87	5-abr- 26	30-jun-26
20	Ing. Supervision Obra	Roberth Gomez Bernal	\$ 9.496.529	100%	255 de 2026	2,4	72	20-abr- 26	30-jun-26

• **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes, dado que el contrato por ser un contrato de obra no lo ha requerido, además a la fecha no se ha hecho intervención física en los predios.

• **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

A la fecha de elaboración de este informe de supervisión, se indica que este contrato fue objeto de MODIFICACIÓN NRO. 1: *MODIFICACIÓN CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, INCLUYENDO EL PARÁGRAFO SEGUNDO.*

Dicha modificación fue justificada en el sentido de que la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue informada por EL CONTRATISTA frente a saldos disponibles una vez que esta ha adelantado diferentes procesos de selección de los contratistas encargados de ejecutar las obras e intervenciones en gran parte de los establecimientos que hacen parte del alcance contractual.

Dichos saldos entendidos como eficiencias pueden ser utilizados para la financiación entre los diferentes proyectos constructivos en la medida que la necesidad así lo indique, sustentándose sin excepción alguna al análisis técnico, financiero, contable y jurídico que aporte la EL CONTRATISTA, por ende, el movimiento de los mismos en principio debería realizarse a través de distintas modificaciones contractuales, sin embargo, dada la complejidad de realizarlas de manera periódica -e incluso ineficientes, se requiere otorgar una autorización explícita, específica y funcional al supervisor que designe la Secretaría de Educación para que autorice los movimientos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

de los saldos de manera eficiente y práctica permitiéndose la aplicación plena del principio de economía en cuanto a llevar a cabo actuaciones que permitan la celeridad, evitándose así etapas innecesarias cuyos efectos sobre la ejecución contractual serían entendidos como demoras, retrasos innecesarios o suspensión de la actividad constructiva.

Se anota que el procedimiento específico que el supervisor que designado por la Secretaría de Educación es el siguiente: (i) presentación de informe técnico, financiero, contable y jurídico por parte de la EDU sobre la necesidad del movimiento de saldos; (ii) elaboración de acta por parte del supervisor donde de cuenta sobre el análisis del informe presentado por parte de la EDU; (iii) presentación del acta de informe al Comité de Planeación Contractual de la Secretaría de Educación para que sea aprobado por este y/o por el ordenador del gasto; (iv) autorización del supervisor remitida a la EDU para realizar el movimiento de saldos.

De esta manera, se espera que la ejecución contractual sea más ágil y eficiente, atendiendo las necesidades financieras entre distintas intervenciones y proyectos en las sedes que se encuentran en el alcance.

• **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

El 5 de septiembre de 2025 se designó al siguiente equipo de supervisión:

- ✓ Supervisor: Herman Villamil Ospina
- ✓ Supervisor Suplente: Hernán Stives Builes Tobon

APOYO	COMPONENTE
Darlyn Alejandra Gonzalez Ramírez	Administrativo, Financiero, contable
Liliam Girleza Rios Gonzalez	Administrativo, Financiero, contable
Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Técnico
Juan Felipe Alvarez Posada	Técnico
Luis Felipe Ruiz Garces	Técnico
Benito Gustavo Guerrero Peinado	Técnico
Jennifer Andrea Amaya Torres	Técnico
Laura Vanessa Ospina Muñoz	Técnico
Juan Guillermo Rendon Carmona	Técnico
Mario Alberto Garcia Echeverri	Técnico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adriana María Gallo Montoya	Técnico
Edgar Dario Jurado Londoño	Técnico
Anyi Marlin Alvarez Cartagena	Técnico
Duvan Amir Rueda Sanchez	Técnico
Jonathan Garces Molina	Jurídico
Andres Felipe Leyva Quiroga	Técnico
Vanessa Castañeda	Técnico SST
Hernan Jose Calle Ricardo	Social

- Evaluación al contratista, periodo marzo- abril.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105584
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos
 Numero Evaluación 6
 Periodo Evaluado MARZO ABRIL

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	3,00	24,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,40	17,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	17,60	17,73
JURÍDICO	10	8,60	9,27
TÉCNICO	50	32,00	37,00

% Calificacion Total	76,60
----------------------	-------

% Total Calificacion acumulado	81,20
--------------------------------	-------

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha el contrato no ha sido auditado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

• Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000125	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320101001027	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000226	71100000	23201010010207	240019	4100001071	50104581	4800016400
110000226	71100000	2320202008	240019	4100001071	50104581	4800016400
110070126	71100000	2320202005	240019	4100001071	50104581	4800016400

• Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015970	PT.03-9540	16/10/2025	5000776216	6.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776215	9.000.000.000,00

		16/10/2025	5000776214	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776212	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776211	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776210	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776208	7.987.739.814,00
	PT.03-9541	14/10/2025	5000775995	960.922.759,00
		14/10/2025	5000775995	4.088.714.541,00
		16/10/2025	5000776213	9.000.000.000,00
	FA1736	14/10/2025	5000776028	6.448.314.450,00
		19/11/2025	5000779955	401.508.554,00
		19/11/2025	5000779952	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779950	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779944	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779941	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779932	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779927	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779923	8.000.000.000,00
		19/11/2025	5000779918	8.923.235.046,00
		19/11/2025	5000779916	5.499.112.461,00
		19/11/2025	5000779916	2.439.499.594,00
		19/11/2025	5000779914	7.659.879.391,00
		19/11/2025	5000779910	5.268.809.956,00
		19/11/2025	5000779910	2.731.190.044,00
	PT.03-9638	19/11/2025	5000779773	2.247.374.840,00
		19/11/2025	5000779773	4.389.570.870,00
		03/12/2025	5000782773	4.209.477.982,00
		03/12/2025	5000782772	1.162.639.339,00
	PT. 03-9712	03/12/2025	5000782772	1.764.881.666,00
		03/12/2025	5000782770	9.000.000.000,00
		03/12/2025	5000782769	8.308.036.128,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		03/12/2025	5000782769	164.379.928,00
	PT. 03-9713	03/12/2025	5000782765	1.836.767.989,00
	PT03-9938	12/03/2026	5105634500	2.797.071.452,00
	PT03-9939	11/03/2026	5105634465	208.764.463,00
4800016400		11/03/2026	5105634466	1,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	2.017.850.031,00
	PT 03-9940	11/03/2026	5105634466	2.017.850.031,00
	PT 03-9941	11/03/2026	5105634467	1.344.794.669,00
				223.860.535.968,00

• **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105584	4800015970	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	201.492.055.353	201.492.055.353	1
4600105584	4800016400	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	136.281.881.935	22.368.480.616	113.913.401.319

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

• **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	379.790.887.521
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	379.790.887.521
Desembolsos Realizados (incluyendo pago del 20% contractualmente acordado, honorarios en administración, recursos en administración, GMF y GMFR) al 30/04/2026	223.860.535.968
Recurso pendiente por desembolsar al 30/04/2026	155.930.351.553
Honorarios ejecutados*	6.450.857.790
Recurso en administración ejecutado al 30/03/2026**	5.496.985.044
Porcentaje de ejecución financiera al 30/03/2026	3,15%

*Es importante aclarar que dentro del valor de honorarios ejecutados de \$6.450.857.790, esta incluido el valor del 20% de honorarios pagados al inicio del contrato, según lo pactado en el contrato.

** El recurso administrar presentado tiene fecha de marzo 30 de 2026, de acuerdo a que es la fecha en la que se tiene revisada la ejecución financiera, puesto que el informe de abril fue entregado de forma tardía por parte de la EDU y a la fecha de este informe aún no se tenía la revisión respectiva

• **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración**

A la fecha corte del presente informe y de acuerdo con las fichas entregadas y aprobadas se han ejecutado \$5.496.985.044 que corresponden a lo ejecutado en los meses de septiembre a marzo de 2026, asociado para el caso al componente de pólizas, pago de personal, apoyo logístico, ejecución, GMF y estampilla JF.

• **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

A la fecha de este informe han causado honorarios contra ejecución contractual por valor de \$2.543.339 correspondientes a la ejecución del mes de noviembre, sin embargo, de conformidad a lo estipulado contractualmente, se han ejecutado \$6.448.314.451 correspondiente al 20% de los honorarios pactados como un pago anticipado.

A la fecha no se han causado honorarios correspondientes a los meses posteriores, puesto que aun esta pendiente de ser aprobados los informes de diciembre, enero y febrero, marzo, los cuales fueron entregados a la SEDM de manera extemporánea por parte de la EDU

• Relación de los informes de ejecución de recursos

A la fecha de elaboración del presente informe, se han remitido las fichas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 , así como la de enero y febrero de 2026 a la Secretaría de Hacienda una vez recibidos los informes de ejecución de recursos

• Relación de los informes de reintegros financieros

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte abril de 2026	Rendimientos reintegrados corte abril de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Octubre de 2025	81.747.905	81.747.905
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Noviembre de 2025	315.659.536	315.659.536
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Diciembre de 2025	657.890.646	657.890.646
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Enero de 2026	684.157.565	684.157.565
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Febrero de 2026	619.944.428	619.944.428

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Marzo de 2026	915.398.205	915.398.205
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Abril de 2026	986.664.887	0
TOTAL			4.261.463.171	3.274.798.284

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte abril de 2026	Rendimientos reintegrados corte abril de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020773	Octubre de 2025	10.333.943	10.333.943
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Noviembre de 2025	24.927.909	24.927.909
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Diciembre de 2025	55.311.249	55.311.249
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Enero de 2026	56.526.749	56.526.749
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Febrero de 2026	51.049.556	51.049.556
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Marzo de 2026	71.465.979	71.465.979
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Abril de 2026	78.171.842	
TOTAL			347.787.227	269.615.385

- A la fecha de corte de este informe se han reintegrado rendimientos financieros por valor de \$3.274.798.284 de la cuenta 24500020771, correspondientes a los periodos de octubre de 2025 a marzo de 2026 y \$269.615.385 de la cuenta 24500020773, correspondiente a los periodos de octubre de 2025 a marzo de 2026.

4. INFORME JURÍDICO:

• Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

En el contrato se estableció que EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, así:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Buen manejo del anticipo o pago anticipado	100% del valor del pago anticipo	Hasta la liquidación del contrato

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en la plataforma SECOP II para este contrato.

Seriousness of the offer ☒ Yes ☐ No

Compliance ☒ Yes ☐ No

☒ Good use and right investment of the advance payment

☒ % of advance payment

100.00

Warranty Start Date

1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date

30/11/2030 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Contract Compliance

☒ % of contract value

10.00

Warranty Start Date

1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date

30/05/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Wages payment

☒ % of contract value

5.00

Warranty Start Date

1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date

30/11/2030 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Quality of Service

☒ % of contract value

10.00

Warranty Start Date

1/09/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty

Warranty End Date

30/05/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Extra-contractual civil liability ☐ Yes ☒ No

Due date to deliver Warranties: 3/09/2025 0:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Warranties Delivery Date: -

Supplier Warranties:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State
CO1.WRT.17941596	ComplianceInvestment 	InsuranceContract	14.508.707.515.2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	12/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail
CO1.WRT.17890225	ComplianceInvestment 	InsuranceContract	14.508.707.515.2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail

Página 60 de 66

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ahora bien, para efectos de este informe de supervisión, se aporta la información específica de los amparos, las coberturas y valores amparados, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	530 47 994000041516	Calidad	12/09/2025	12/06/2028	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	6.448.314.451,20
		Cumplimiento	12/09/2025	12/06/2030	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	1.612.078.612,80

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

• **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, se ha identificado la materialización de dos (2) riesgos incluidos en la matriz, a saber:

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Entrega de información errada o desactualizada al Contratista y éste ejecuta actividades propias del objeto contractual con dicha información	Ejecución de tareas con base en datos incorrectos o desactualizados proporcionados por la entidad, lo que puede generar errores o	Interrupción de Las actividades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	incumplimientos.	
Demoras en la entrega de información por parte de un tercero o actos de entidades públicas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Posibilidad de que terceros o entidades públicas demoren la entrega de información, afectando la oportunidad en el cumplimiento del contrato.	1. Retrasos en la ejecución del contrato. 2. Posibles sobrecostos.

La materialización de los anteriores se explica fundamentalmente por la no disponibilidad por parte de la EDU de los diseños eléctricos, hidrosanitarios y todos aquellos adicionales a los arquitectónicos y estructurales.

- **Seguimiento a contratos derivados:**

Durante este periodo, el componente jurídico realizó el seguimiento a procesos de contratación derivados del Interadministrativo, encontrándose la siguiente información a la fecha de presentación de este informe:

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Publicación	Link SECOP
S.E. Conrado González Mejía	Obra	IA 12 de 2025	27/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9016674&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 20 de 2025	31/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43263372&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. El Diamante	Obra	IA 13 de 2025	8/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9094844&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

S.E. Municipal San Javier	Interventoría	ABR 22 de 2025	13/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43568399&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Obra	IA 16 de 2025	19/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43682870&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. Hernán Toro Agudelo	Interventoría	ABR 25 de 2025	25/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43806647&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Obra	IA 19 de 2025	10/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44071217&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. Rafael Uribe Uribe	Interventoría	ABR 29 de 2025	9/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267883&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Obra	IA 20 de 2025	23/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44266400&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 30 de 2025	29/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44338993&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

S.E. La Libertad	Obra	IA 23 de 2025	30/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9352749&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 465 de 2026	8/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.9426135%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse
S.E. Rodrigo Lara Bonilla	Obra	IA 08 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161282&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 13 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161285&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se advierte que, en el marco de un contrato de mandato sin representación, el seguimiento a la contratación derivada se hace con el fin último de recabar la mayor cantidad posible de información frente a la ejecución, sin ánimo de coadministración sino de acceso a la información en tiempo real para la supervisión contractual.

Frente a las situaciones de orden técnico que inciden en el cumplimiento del objeto y alcance, la relación de las actividades de supervisión se encuentra enunciada en las secciones anteriores de este documento.

Mitigación del Riesgo:

Desde la Supervisión y el apoyo designado para ello, en cada uno de los comités de seguimiento al contrato se realizó una debida revisión de los avances presentados por EL

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATISTA, solicitándose la optimización de los tiempos establecidos en cronograma a partir de los procesos de análisis y mejoras procedimentales propuestos por la EDU, lográndose por parte de esta entidad como ejecutora del objeto y alcance contractual, acciones que lograron la reducción de tiempos internos de gestión, priorizando eficiencia y trazabilidad de las actuaciones, por lo que se obtuvo un resultado significativo en el acortamiento de ciclos de validación y aprobación.

Así mismo, la supervisión realiza control al contrato a través del oficio radicado 202630198522 del 28 de abril de 2026 a través del cual se le solicitó a EL CONTRATISTA, el cumplimiento de la obligación # 6 del contrato, en lo relacionado con aportar los informes mensuales con los componentes jurídicos, técnicos y administrativos, financiero, contables, sociales, ambientales y comunicacionales donde se evidencie el avance de ejecución mensual del contrato junto con sus respectivos soportes.

Finalmente, lo anterior no requirió la activación de las garantías estipuladas en el contrato.

Atentamente,


HERMAN VILLAMIL OSPINA
 Supervisor

Revisó:	Proyectó Componente Administrativo y Financiero:	Proyectó Componente Administrativo y Financiero:	Proyectó Componente Jurídico:	Proyectó Componente Técnico:
HERMAN VILLAMIL OSPINA Supervisor contrato 4600105584 Profesional Universitario Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	LILIAM GIRLESA RIOS GONZALEZ Apoyo Financiero y Administrativo contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ Apoyo Financiero y Administrativo contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	JONATHAN GARCES MOLINA Apoyo jurídico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	ALVARO ALBERTO ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Proyectó Componente Técnico: JUAN FELIPE ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente SST VANESSA CASTAÑEDA Apoyo SST 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente comunicacional: SANDRA YORLEY YUCUMA DUQUE Apoyo componente comunicaciones contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Eléctrico: LUIS FELIPE RUIZ Apoyo técnico componente eléctrico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Estructural: LUISA FERNANDA ESTRADA Apoyo técnico estructural contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
Proyectó Componente Social HERNANDO JOSÉ CALLE RICARDO Apoyo componente social contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Hidro sanitario JENNIFER AMAYA TORRES Apoyo técnico Hidro sanitario contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente forestal: ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA Apoyo técnico componente forestal contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico: JUAN GUILLERMO RENDÓN CARMONA Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico: ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
Proyectó Componente Técnico DUVAN AMIR RUEDA SANCHEZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico CAROLINA CATAÑO VELASQUEZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-GECO-003 Manejo Plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC